

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
SARTEJU S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diez y ocho, a las trece horas en La sede social de la compañía ubicada en la ciudadela Samanes 7 Manzana 2224 Villa 17 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SARTEJU S A integrada por los únicos accionistas de la compañía esto es, señor JULIO CESAR BUSTAMANTE GALARZA, titular y propietario de 7785 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, señor RAUL JACINTO BUSTAMANTE GALARZA, titular y propietario de 9515 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, lo cual constituye el 100 % del capital suscrito y pagado de SARTEJU S A que asciende a \$ 17.300,00 (Diez y siete mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); divididas en 17300 acciones ordinarias y nominativas, Preside la sesión el señor JULIO CESAR BUSTAMANTE GALARZA, y actúa como Secretario el Gerente General señor RAUL JACINTO BUSTAMANTE GALARZA. De inmediato el Presidente ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que este presente el 100 % de los capitales suscritos y pagados exigidos por el estatuto de la compañía. Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, Para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y es el siguiente

PUNTO UNO: Aprobar los Estados de situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio.

A continuación la Junta entra a conocer los puntos del orden del día y luego de deliberar al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados de situación, de Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio, la Conciliación elaborada por parte del contador de la empresa.

Al no existir otro asunto que tratar, el presidente de la Junta ordena que por Secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta a las 13:45. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente los Estados Financieros.

Ing. Raúl Bustamante Galarza:
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

